
Discurso e movimento sindical dos proprietários de terras durante a reforma agrária de Eduardo Montalva no centro e no sul do Chile, 1964-1970

Discurso y movimiento gremial terrateniente durante la reforma agraria de Eduardo Frei Montalva en el centro y sur de Chile, 1964-1970¹

The landowners union's speech and mobilisation during President Eduardo Frei's land reform in Central and Southern Chile, 1964-1970

Mathias Órdenes Delgado*

José Díaz-Diego**

Resumo

Este trabalho tem por objetivo descrever e analisar as mobilizações do setor sindical dos proprietários de terra durante a reforma agrária do presidente Eduardo Frei. Afirmamos que o sindicato dos agricultores se viu preso entre as reformas modernizadoras do Estado, em especial a reforma agrária, e as reclamações e ações do movimento camponês e indígena pela propriedade da terra. Isso levou o sindicato a tentar frear o processo e a se mobilizar contra as aspirações camponesas e indígenas por meio de diversas estratégias, entre elas, o reforçamento organizacional de suas bases e da elaboração de um relato que lhes permitisse alinharem-se com o discurso desenvolvimentista da época para pressionar o governo.

Palavras-chave: proprietários de terra; reforma agrária; movimento camponês e indígena; Chile.

* Doctor en Procesos Sociales y Políticos en América Latina, Investigador FONDECYT, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Temuco, Chile. E-mail: mathias.ordenes@gmail.com

** Autor de correspondencia: Doctor en Desarrollo y Planificación Territorial, Profesor Asistente de Antropología Social, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Temuco, Chile. E-mail: jose.diaz@uct.cl

¹ El texto que presentamos se enmarca en las investigaciones realizadas para el proyecto FONDECYT N° 11130213, “*Tenencia de la tierra e imaginarios colectivos entre los dueños de los fundos de La Araucanía: reforma, contrarreforma y modernización agraria desde las subjetividades esquivadas de los hacendados*”, financiado por CONICYT Chile, 2013-2016. Para su publicación, agradecemos también las valiosas consideraciones de los evaluadores de la Revista de História Regional.

Resumen

Este trabajo tiene por objeto describir y analizar las movilizaciones del sector gremial terrateniente durante la reforma agraria del presidente Eduardo Frei. Sostenemos que el gremio de agricultores se encontró atrapado entre las reformas modernizadoras del Estado, en especial la reforma agraria, y las reclamaciones y acciones del movimiento campesino e indígena por la propiedad de la tierra. Esto llevó al gremio a intentar frenar el proceso y a movilizarse frente a las aspiraciones campesinas e indígenas mediante diversas estrategias, entre ellas, el reforzamiento organizacional de sus bases y la elaboración de un relato que les permitiese alinearse con el discurso desarrollista de la época para presionar al gobierno.

Palabras Claves: terratenientes; reforma agraria; movimiento campesino e indígena; Chile.

Abstract

This paper aims to describe and analyze the mobilisations of the landowners union sector during President Eduardo Frei's agrarian reform. We argue that the landowners' union was trapped between the State's modernizing reforms, especially the land reform, and the peasants' and natives' demands, in order to obtain land ownership. This led the union to attempt to stop the process and to mobilise against the peasant and native aspirations with a wealth of strategies, including strengthening their organisation and elaborating a new narrative which would enable them to align their position with the development discourse to pressure the government.

Key-words: Landowners; Land Reform; Peasant and Indigenous Movement; Chile.

Introducción

La demanda por la tierra en Chile nunca ha experimentado en su historia una estructura de oportunidades políticas² más promisoría que

² La teoría racionalista de los conflictos sociales sostiene que los sujetos se movilizan motivados por una lectura de sus posibilidades de éxito. Esta lectura, por lo menos medianamente informada, brindaría cierta expectativa fundada en que la movilización entregaría beneficios objetivos. Así, los conflictos sociales estallan cuando los movimientos sociales amplían sus posibilidades de éxito, cuando comprenden que surge un escenario sociopolítico favorable a sus objetivos. Este escenario se conoce como *estructuras de oportunidades políticas* (EOP). Las EOP surgen cuando el entorno político o el sistema político influyen catalizando la acción colectiva, aunque los resultados no siempre sean positivos para los sujetos. Este escenario puede abarcar diversas dimensiones: el grado de apertura del sistema político institucionalizado, los cambios que se producen en el sistema electoral; la inestabilidad en las alienaciones de las élites; la posibilidad o no de contar con el apoyo de un sector de las élites, la capacidad estatal para reprimir o la tendencia a hacerlo. Para una lectura básica sobre este tema, se sugiere ver:

aquella brindada durante el periodo de 1967 a 1973. En ésta coincidieron a partir de 1967, simultáneamente dos grandes fenómenos catalizadores de conflictos: la profundización del régimen democrático-institucional, que amplió considerablemente la organización campesina e intentó democratizar la propiedad privada, y el sueño revolucionario de transformación capitalista. Ambos abrieron un escenario sociopolítico favorable al movimiento obrero-campesino e indígena. Esto no debe entenderse únicamente en el plano ideológico sino también en el institucional, en el político. Por tanto, sostenemos que los cambios sociales y del Estado ocurridos durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva³ son claves para entender con mayor claridad los convulsos años de la reforma agraria y la situación sociopolítica en que se encontraban los terratenientes, quienes, así las cosas, debieron enfrentar tanto las transformaciones promovidas desde el Estado como las acciones de los sectores movilizados.

En este sentido, la información que proporcionó la Sociedad Nacional de Agricultura (en adelante SNA) en la prensa y otros medios da cuenta que la organización gremial terrateniente se planteó con suma urgencia enfrentar, de manera casi simultánea, los grandes desafíos que presentó la reforma agraria, que incluía, junto a la reestructuración de la propiedad, mejoras salariales para los campesinos y una nueva política de regulación de precios agrícolas. El primer desafío fue, por tanto, intentar frenar los cambios jurídicos necesarios para la aplicación de la reforma agraria, en especial, la reforma constitucional a la propiedad privada si bien, para ello, los grandes y medianos agricultores entendieron que debían lograr cohesión

LORENZO, Pedro. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. España: Siglo XXI, 2001, pp. 38-42; TILLY, Charles. *Las revoluciones europeas 1492-1992*. Barcelona: Editorial Crítica, 1995; Mc ADAM, Doug, et. al. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas, oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo, 1999; TARROW, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

³ Gómez Leyton sostiene que a partir de ese año y hasta el golpe de Estado de 1973, se constituye por primera vez en Chile un período plenamente democrático según los criterios de Dahl, donde el campesinado pudo, por fin, participar de la vida política, con menor temor a la represión y a los continuos fraudes electorales cometidos por la clase oligárquica patronal. También sostiene, que esta ampliación democrática contribuyó a las tensiones que gestaron el golpe de Estado contra el gobierno de Salvador Allende, al desequilibrar la balanza a favor de los campesinos y en desmedro de los terratenientes, quienes habían mantenido hasta el momento un pacto de dominación amparado en la Constitución de 1925. Fuente: GÓMEZ L., Juan C. “<<1967>> El Año Clave de la Historia Política Reciente Nacional”, en GÓMEZ L., Juan C. *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile: 1990-2010)*. Santiago: ARCIS, 2010, pp. 49-56; GÓMEZ L., Juan C. *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925-1973*. Santiago: Lom, 2004; ver también, AVENDAÑO, Octavio. “Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1967-1973”, en *Revista de Ciencia Política*. Santiago: 2014, N° 54, Vol. 1, pp. 93-122.

entre los terratenientes de la zona central y sur de Chile⁴, reestructurar el gremio, modernizarse y demostrar a la opinión pública y al gobierno que podían hacer mejor las cosas, y que tenían un proyecto agrario más racional, desarrollista y apropiado para el futuro del país que el que apuntando a la reestructuración completa y radical de la mediana y gran propiedad impediría alcanzar. Debían, como fuese, persuadir a sus adversarios y a la ciudadanía, incluyendo a los campesinos pobres, que el programa estatal estaba destinado a fracasar. Se plantearon así un trabajo titánico y por partida doble: debían enfrentar, por un lado, los desafíos que presentaba la modernización “burguesa del Estado”⁵ en pos de un modelo de país urbano-industrial, llevada a cabo por un ejército de ideólogos y técnicos instalados en el Ejecutivo y en el Congreso, y por otro lado, tenían que superarse a sí mismos, rompiendo los esquemas histórico-culturales de producción, eficiencia y relación capital-trabajo. Los recursos económicos y el capital social con que contaban los terratenientes habían sido puestos a prueba y evaluados, pareciendo insuficientes frente a una tarea de desarrollo que requería de la mayor premura y de una gran habilidad política.

Por otro lado, para enfrentar al movimiento campesino e indígena de la zona centro-sur y La Araucanía (áreas donde se concentró el mayor número de movilizaciones), los terratenientes se coordinaron y organizaron manifestaciones públicas al tiempo que también hicieron uso de la violencia, hecho que evidenció una contradicción entre el discurso de apego irrestricto a las leyes y a la Constitución, que anunciaban en la prensa, y algunas de las acciones que emprendían contra dicho movimiento.

A pesar que obtuvieron ciertos logros, como unir buena parte del gremio del centro y sur del país conformando una sola fuerza política y levantar una fuerte campaña comunicacional contra la reforma agraria, no lograron, en el mediano plazo, ni paralizar la apuesta reformista del gobierno, ni las expropiaciones de los fundos, ni el movimiento campesino

⁴ Cuando hablamos de centro y sur Chile nos referimos principalmente a la franja de territorio entre las provincias de Petorca, en Valparaíso, y Llanquihue, en Los Lagos, prestando especial atención a La Araucanía, por su marcada historia multiétnica. Evidentemente, hay más sur: desde el Seno de Reloncaví hasta las últimas estribaciones insulares de Magallanes hay más de 1.800 km de sur austral o extremo sur. Sin embargo, ambos “sures”, es decir, el medio sur y el extremo sur, han transitado por distintas etapas de incorporación política al Chile colonial y republicano y muestran distintas dinámicas socioculturales pasadas y contemporáneas, precisando ser analizados por separado. Aun así, para facilitar la contextualización geográfica del lector, anexamos un mapa del área estudiada al final del artículo.

⁵ FLEET, Michael. “La Democracia Cristiana Chilena en el poder”, en *Estudios Públicos*. Santiago, año 1988 primavera, N° 32, p. 263-313.

e indígena, sino hasta el golpe de Estado de 1973 en que sus argumentos volvieron a ser considerados nuevamente, si bien sólo en parte.

El escenario sociopolítico luego de 1967: momento clave

Entre 1967 y el 11 septiembre de 1973, maduran una serie de fenómenos en el ámbito político, ideológico y social, que provocarían el surgimiento de un escenario sociopolítico muy favorable a los movimientos sociales en general. Con la llamada “Revolución en Libertad” del gobierno demócratacristiano (1964-1970) y luego con el triunfo de la Unidad Popular (1970-1973), los sectores sociales históricamente movilizados (principalmente obreros, campesinos y pobladores⁶) creyeron que había llegado la hora de cambiar las cosas y buscar la manera de, como dijera Karl Marx, tomar el cielo por asalto.

En efecto, la llegada de la Democracia Cristiana (en adelante DC) al gobierno con Frei Montalva marcó el inicio de un proceso sistemático de redistribución del ingreso. El programa de “promoción popular”⁷ de la DC se planteó concretar las políticas redistributivas para sectores urbanos y de repartición de la gran propiedad rústica entre los minifundistas y los campesinos no propietarios. Para ello, debían ampliarse los canales democráticos, tanto en lo que respecta a la democracia política como a la democratización de la propiedad privada, para permitir a la sociedad civil

⁶ Por “pobladores” se conoce en Chile a los miembros de las familias de muy escasos recursos económicos que, generalmente en entornos urbanos, decidieron solucionar sus problemas de infravivienda y hacinamiento ocupando chacras y fincas periurbanas en las que se autoconstruyeron sus propias casas. Fue un fenómeno muy recurrente en los años 60 y 70 del siglo XX. Muchos de estos barrios o poblaciones, como La Victoria en Santiago o Amanecer en Temuco, forman parte hoy del tejido urbano de las ciudades chilenas.

⁷ El Programa Social de la DC, se planteó el desafío de erradicar la marginación social y la pobreza. Éste integraba la tradición estatista de las décadas del cuarenta y cincuenta, con la reivindicación de justicia social propia del pensamiento católico (el comunitarismo) y las propuestas reformistas de la Alianza para el Progreso. La chilenización del cobre, la reforma agraria y la promoción de la educación y la salud, fueron los puntos sobresalientes de un programa que se ajustaba a las propuestas ampliamente difundidas por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, de Naciones Unidas). La oposición de izquierdas (liderada por Allende en las elecciones de 1964) también recogía muchos de estos cambios, aunque con una visión más radicalizada. El programa de la DC tenía el mérito inmediato de sonar atractivo y el inconveniente de largo plazo de ser algo indefinido y difícil de traducir en prácticas e instituciones operativas. La diferencia que Frei marcó insistentemente fue que la DC haría una “Revolución en Libertad”, lejos de la amenaza marxista de Allende. Esto atrajo a los jóvenes revolucionarios y cristianos. Dicho antimarxismo convirtió a la DC en la “menos mala” de las alternativas para un tercio de votantes de la derecha. Para una lectura sobre este tema, se sugiere ver: GAZMURI, Cristián. *Eduardo Frei Montalva y su época*, Tomo I. Santiago: Aguilar, 2000; FLEET, Michael. *The Rise and Fall of Chilean Christian Democracy*. Princeton: Princeton University Press, 1985; GOICOVIC, Igor. “Del control social a la política social. La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile”, en *Última Década*, Viña Del Mar, CIDPA año 2000, N° 12, pp. 103-123.

beneficiarse del Estado subsidiario dentro de los marcos que brindaba lo que se conoce como matriz sociopolítica clásica: estatal-nacional-popular⁸. En suma, estas reformas se plantearon como una fase para el proceso de modernización de la sociedad, de la economía y del Estado chileno, siendo perceptible ya a partir de 1967.

En efecto, no era posible para la DC llevar a cabo un amplio programa de reforma a la tenencia de la tierra sin afectar al régimen de propiedad privada de la misma. Consagrado y bien resguardado en la Constitución de 1925, éste debía ser modificado. Previamente, durante el gobierno Jorge Alessandri R., se había promulgado la Ley 15.295 (1963), que sometía el traspaso de la propiedad privada a un trámite burocrático bastante lento, por lo que Frei estaba obligado a insistir sobre ese punto e intentar llegar a un acuerdo con los terratenientes. Resulta necesario recordar que si bien la DC triunfó en 1964 con el apoyo de un sector de la derecha, el respaldo de ésta se debió principalmente al intento de evitar el triunfo de Allende, lo que no implicó la simpatía, ni mucho menos la lealtad, de los sectores conservadores hacia la reforma agraria de los demócrata-cristianos.

A pesar de la aguda resistencia de los sectores conservadores, la división del centro político y tras una votación muy discutida, la DC logró reformar el artículo 10 de la Constitución con la dictación de la Ley 16.615, el 20 de enero de 1967. Con ésta se puso fin al blindaje constitucional de la propiedad privada, posibilitando una repartición más democrática de la tierra, lo que constituyó un paso fundamental para la reforma agraria. Tal fue así que pocos meses después, en julio de 1967, se promulgó la nueva Ley 16.640 para la reforma agraria⁹, con objeto de erradicar el latifundio y distribuir la propiedad fundiaria entre los pequeños campesinos, los inquilinos de las haciendas y los jornaleros afuerinos principalmente. Se entendía que ello, junto a la asistencia del Estado, era vital para disminuir la pobreza y aumentar la productividad agrícola. En definitiva, tenía como objetivo, alcanzar el desarrollo del sector agrario, considerado como el más atrasado y postergado del país según los diagnósticos de la época¹⁰. Con la

⁸ Sobre la matriz estatal-nacional-popular, ver GARRETÓN, Manuel A., et. al. *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago: Lom, Capítulos I y II, pp. 15-38.

⁹ Ley 16.640 del Ministerio de Agricultura para la Reforma Agraria, aprobada el 16 de julio de 1967, publicada en el Diario Oficial de la República el 28 de julio del mismo año y derogada por la Junta de Gobierno militar mediante la Ley 18.755, de 7 de enero de 1989.

¹⁰ En el marco de la Alianza para el Progreso, el Estado chileno se adhirió a la Carta de Punta del Este (1961), cuyo objetivo n° 6 obligaba a los firmantes a “impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos

nueva Ley se puso fin a un breve período de reforma a la tenencia de la tierra de muy poca significación, que partió en 1962 bajo el gobierno de Jorge Alessandri R. y que se ha denominado irónicamente “Reforma de los Maceteros”.

Poco después, aún en el gobierno de Frei, en enero de 1970, se promulga la Ley 17.280, que introduce modificaciones a la Ley de Reforma Agraria, con objeto de acelerar el proceso y hacerlo más eficiente, pues permitió la inmediata toma de posesión de los predios, evitó la subdivisión de los mismos para evadir la reforma, amplió el universo de potenciales beneficiarios permitiendo el acceso de campesinos que no poseían el carácter de inquilinos, buscó frenar la descapitalización de los predios expropiados favoreciendo la continuidad productiva de los mismos, incorporó en la expropiación herramientas, maquinarias, utensilios, animales y otros bienes que fueran parte del predio expropiado y necesarios para la actividad agraria de los nuevos tomadores y, por último, fortaleció la organización campesina, permitiendo su asociación, federación y confederación laborales.

La normativa del año 67 recién se aplicó de forma completa a partir de 1970, meses antes de asumir Allende, por lo que la Unidad Popular contó con una base jurídica que le permitió llevar a cabo una reforma agraria de importancia¹¹. El movimiento campesino, indígena y no indígena, hizo lo posible por defender y participar del proceso.

Luego de la reforma constitucional, Frei también dictó la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina (abril de 1967), ya que los obreros del campo habían sido excluidos del Código del Trabajo en 1947 por otra Ley

*sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen latifundista y minifundista por un sistema justo de propiedad de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comernización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad” (ALIANZA PARA EL PROGRESO. Documentos Básicos. Carta de Punta del Este, Título Primero, Objetivo nº 6. Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, disponible en la Web: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0016012.pdf> [citado: 30/05/2015]. En este contexto, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) elaboró a petición del gobierno un informe titulado: *Chile: Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico del Sector Agrícola* (1966), en el que entregó un acucioso estudio de la estructura de la tierra en el sur del país y se comprobó las condiciones en que vivían los campesinos pobres, sugiriendo los lineamientos generales para una nueva etapa de reforma de la tenencia de la tierra.*

¹¹ Durante el gobierno de Salvador Allende, la reforma agraria afectó a más de 5,7 millones de hectáreas. Sobre la estructura y alcance de la legislación que lo hizo posible, puede consultarse a HUERTA, María. *Otro Agro para Chile: La Historia de la Reforma Agraria en el Proceso Social y Político*. Santiago: CISEC-CESOC, 1989, pp. 204- 277; CORREA, Martín, MOLINA, Raúl y YÁÑEZ, Nancy. *La reforma agraria y las tierras mapuches: Chile 1962-1975*. Santiago: Lom, 2005: 71-89 y GARRIDO, José (edit.). *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Santiago: Edit. Universitaria, 1988, Anexo IV, pp. 229-248.

del mismo nombre (Ley Sindicalización Campesina 8.811)¹². Ello facilitó la participación y unión activa del campesinado en la reforma agraria, como por ejemplo mediante la formación de cooperativas, y su participación en procesos electorales. La organización de sindicatos campesinos era un eslabón importante del Programa Social del gobierno, un paso previo para la repartición de la tierra. La participación social y política del electorado campesino se vio fuertemente incrementada a partir de 1967, una vez dictada dicha Ley que acompaña a la reforma agraria. Tal es así que en 1963, sólo había unos 1.500 campesinos sindicalizados y una década más tarde, en 1972, esa cifra había aumentado a 282.617¹³. Así mismo, entre 1967 y 1973, la participación electoral aumentó significativamente, pasó de 3.074.000 votantes en las elecciones municipales de 1967, a 4.510.000 en la elección parlamentaria de marzo de 1973¹⁴. Esto indica que, con el interés que surge entre los campesinos por participar de los procesos electorales, el número de votantes creció un 46,7% en apenas 6 años.

De esta forma, a partir de 1967 los campesinos indígenas y no indígenas pudieron hacer uso pleno de los derechos ciudadanos que la élite política y la clase propietaria agraria les había negado durante décadas mediante la acción u omisión en el fraude electoral, el cohecho y las trabas institucionales tendientes a frenar la organización político-social¹⁵. Dicha ampliación democrática terminaría por brindar las condiciones para que la democracia chilena se convierta, por primera vez en su historia, según la clasificación de Robert Dahl, en una auténtica poliarquía¹⁶, o sea, con autoridades públicas electas, elecciones libres, imparciales y frecuentes, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación¹⁷. Como señala Gómez Leyton, “el sistema político-democrático se volvió plenamente inclusivo” pues durante ese año se produjo la disolución político-institucional del pacto de dominación social que sostenía al Estado subsidiario desde la

¹² LOVEMAN, Brian. *El campesino chileno le escribe a su excelencia*. Santiago: ICIRA, 1971; y LOVEMAN, Brian y LIRA, Elizabeth. *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena a la reconciliación política, 1932-1994*. Santiago: Lom, 2000, pp. 159-163.

¹³ GÓMEZ. Op. cit. *La frontera de la democracia...*, p. 328.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ DAHL, Robert. *La Poliarquía. Participación y oposición*. México: Tecnos, 1996 [1971].

¹⁷ Ver la discusión que Gómez Leyton hace sobre este tema en, “¿Chile, un país democrático? Un modelo para su análisis histórico-político”, en op. cit. *La frontera de la democracia...*, pp. 15-50.

década de los años 30, hecho que, más tarde, conduciría a una profunda crisis de Estado¹⁸.

Por otro lado, en 1967 también ocurren transformaciones en el plano ideológico, tanto a escala nacional como internacional. Ese fue el año de la reforma universitaria. Este movimiento fue nuclear en la articulación del estudiantado universitario con las demandas obreras, barriales y campesinas de las regiones del centro y sur de Chile, como así también en el desarrollo de las organizaciones de izquierda. Hechos similares ocurrían en otros vecinos latinoamericanos, como Argentina, Brasil y México. También en el plano ideológico, a la discusión teórica y a los cambios sociopolíticos que impulsó el éxito de la Revolución Cubana, se sumarían, en agosto de 1967 en La Habana, la fundación de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (que quedaría presidida nada menos que por Salvador Allende) y la muerte de Ernesto ‘el Che’ Guevara en La Higuera, Bolivia, el 9 de octubre de 1967. Luego vino el mayo francés de 1968, donde el estudiantado universitario junto con el movimiento obrero y el Partido Comunista de Francia, entre otros, pusieron en jaque al gobierno de Charles de Gaulle y en 1969 los disturbios de Stonewall en Nueva York y el ya imparable movimiento de liberación sexual en Estados Unidos, todos ellos contestatarios del rígido modelo de Estado burgués heredado del siglo XIX y reforzado en el bloque occidental tras la II Guerra Mundial.

En este escenario, también en 1967, una facción de la izquierda chilena considerará que la violencia revolucionaria constituye una estrategia legítima para poner fin a la dominación capitalista e iniciar la construcción del socialismo¹⁹. En octubre de 1967, el Partido Socialista de Chile, en su XXII Congreso Nacional, postula que la violencia política debía ponerse al servicio de los sectores revolucionarios del país. Además, será en el III Congreso del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), realizado en diciembre de ese año, cuando el sector de inspiración castrista-foquista liderado por Miguel Enríquez, Bautista van Schowen, Luciano Cruz y Andrés Pascal, plantearán la insurrección popular armada como único camino para derrocar el régimen capitalista. En opinión de Goicovic, la “introducción de las formas armadas de lucha como estrategia de enfrentamiento con el Estado y las clases dominantes” constituye “una de las contribuciones teóricas y estratégicas

¹⁸ *Ibíd.*, p. 328.

¹⁹ GOICOVIC, Igor. “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)”, p. 54, en *Ayer*. Madrid: Arce, año 2000, N° 79, p. 59-86.

más importantes del MIR al pensamiento revolucionario en Chile”²⁰. Así, socialistas y miristas señalaron que el conflicto político se iba a resolver en forma violenta. En efecto, seis años más tarde de haber sido asumida por la izquierda revolucionaria la opción por la lucha armada, la violencia política se instaló en la sociedad chilena, “pero no fue la izquierdista sino la violencia política histórica, la tradicionalmente desarrollada por las clases dominantes la que se impuso en el país”²¹ luego de 1973.

A partir de la convergencia entre el MIR y un grupo de comunidades mapuche nacerá en la provincia de Cautín, actual región de La Araucanía, el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), con un fuerte componente indígena. Esta sería la más notoria de las organizaciones mapuche que plantearon la vía insurreccional, entre las que se encontraban la Cooperativa Lautaro de Lumaco, la Confederación Campesina e Indígena Ranquil, la Unión Campesina Revolucionaria y el Movimiento Netuaiñ Mapu. Éstas se sumaban a otras organizaciones menos insurrectas, algunas con presencia en varias regiones, como la Federación Campesina e Indígena, la Confederación Nacional Mapuche, la Unión de Mapuches de Chile y la Confederación Nacional Campesina e Indígena de la Provincia de Malleco. En la mayoría de estas organizaciones había una participación importante de estudiantes de la Universidad de Concepción, del Movimiento Universitario de Izquierda (rama universitaria del MIR), de la Izquierda Cristiana (IC), la Federación Universitaria Indígena, compuesta por estudiantes universitarios de Temuco²², con un carácter menos revolucionario que otros movimientos²³ y la presencia de algunos maoístas. De esta manera, se entrelazaban el movimiento universitario con el campesino e indígena mapuche.

En suma, las transformaciones sociopolíticas del año 67 abrirían una primera fase de la democratización del derecho a la propiedad privada que, posteriormente, el gobierno de la Unidad Popular profundizará y ampliará hacia otras áreas de la economía capitalista, como la minería, la industria y el sector financiero nacional y exterior, en una segunda etapa de ampliación

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Ibidem.*

²² Sobre las organizaciones del movimiento mapuche en el período, se sugiere ver: BENGOLA, José. *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Edit. Planeta 2002, capítulos 9 y 10, pp. 117-158; RUIZ, Carlos. “El Pueblo Mapuche y el Gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular”, en *Centro de Estudios Miguel Henríquez*, 2005, disponible en la Web http://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/hist_doc_gen/POdocgen0005.pdf [citado: 8 de marzo, 2015]; FOERSTER, Rolf y MONTECINO, Sonia. *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*. Santiago: CEM, 1988, pp. 285-358.

²³ FOERSTER y MONTECINO, op. cit., pp. 323-328.

democrática²⁴; ésta, a diferencia de la anterior, sería entonces “popular”²⁵. Ello, sumado a las transformaciones en el plano ideológico, en especial, el giro de una facción de la izquierda hacia las nuevas teorías revolucionarias (que, como sabemos, colaboraría con el movimiento campesino), son factores claves para entender el estallido del conflicto por la tierra.

A partir de 1967 se comienza a resquebrajar el pacto de dominación que sostenía al Estado de compromiso, el cual, en parte descansaba en los acuerdos políticos que excluían a obreros y campesinos del acceso a la propiedad privada y, para el caso de los campesinos, también del derecho a la organización gremial. Ese año, los terratenientes llegaron a la convicción que la situación tenía que volver a sus cauces tradicionales al tiempo que la izquierda y el movimiento campesino e indígena, por su parte, sintió que la historia les estaba dando la mano. Ambos sectores se enfrentaron en una lucha histórica, no sólo contra un adversario sino también contra el tiempo.

Se debe tener en cuenta que a la llegada de la reforma agraria el campesinado en general²⁶ y el indígena mapuche en particular, vivían en una situación de extrema pobreza²⁷. Además, para el caso de estos últimos

²⁴ GÓMEZ L., op. cit. “1967’ El Año Clave...”, p. 53; GÓMEZ L., op. cit. *La frontera de la democracia...*, pp. 327-353.

²⁵ IGLESIA, Mónica. “Lo social y lo político en Chile: Itinerario de un desencuentro teórico y práctico”, en *Revista Izquierdas*. Santiago, año 2015, enero, N° 22, pp. 227-250.

²⁶ Así, por ejemplo, el Valle de Aconcagua era un lugar de profundas desigualdades. “Espaciosas casas coloniales con jardines, servicio doméstico y mobiliario importado se levantaban frente a las deplorables chozas de adobe sin electricidad ni agua potable”. Los terratenientes más ricos “contaban con un ingreso per cápita mil veces superior al de los trabajadores, enviaban a sus hijos a educarse en Santiago y en extranjero y gozaban de estrechos lazos políticos y familiares con la elite financiera e industrial de Chile. Por su parte, los campesinos luchaban por la más mínima supervivencia. Estos últimos empezaba a trabajar desde muy pequeños, tenían un promedio de esperanza de vida de 45 años, y sufrían una de las tasas más altas de analfabetismo, desnutrición y mortalidad infantil de la nación. (...) En 1955 menos de un 9% de los propietarios controlaba el 82 por ciento de la tierra irrigada, en tanto que el 3% de las haciendas contaban con el 95 por ciento de toda la tierra agrícola cultivable (...). En conjunto, los sectores de pequeños productores y minifundistas –más del 80 por ciento de todos los propietarios- tenían solamente el 8,3% de tierra agrícola”. TINSMAN, Heidi. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria Chilena*. Santiago: Lom, 2009, pp. 29-30.

²⁷ A partir de la Ocupación de la Araucanía, y a lo largo del siglo XX, las comunidades mapuche se vieron envueltas en disputas contra los terratenientes por la defensa de sus tierras. Los medios de usurpación eran generalmente fraudulentos y violentos; los terratenientes hacían uso de la fuerza en medio del desdén e incluso complicidad de las autoridades y Juzgados de Indios, que no hacían cumplir con justicia las leyes. A ello contribuyó la dictación de las leyes de división de las tierras comunarias (1927, 1931 y 1979), que facilitaron su venta y los ilícitos que extendieron el latifundio. Este proceso fue empobreciendo a los mapuche cada vez más. Gran cantidad de indígenas debieron emigrar, generalmente a la capital, o trabajar en los fundos de sus propios usurpadores. En la actualidad, la mayor cantidad de litigios por usurpaciones de tierras indígenas proviene de las comunidades divididas, ya que se produjeron ventas fraudulentas, bajo presión, arriendos transformados en compra-venta y otros

y gracias a la transmisión oral, se conservaba en la memoria colectiva los múltiples abusos²⁸ *winka*²⁹; hecho por el que su propia historia fue utilizada como “un mecanismo de reclutamiento social”³⁰. Ello es fundamental para entender la facilidad con que el movimiento mapuche se unió al campesino con objeto de recuperar la tierra. Al fin y al cabo, a unos y a otros los unía la pobreza y una dilatada historia de injusticias³¹.

Las movilizaciones se desarrollaron en sucesivas oleadas con una fuerte tendencia hacia una escalada de la violencia. Aunque las cifras no son del todo concluyentes, puesto que no coinciden ni los autores ni las fuentes, es bien sabido que las huelgas agrícolas y las tomas de fundo³² se incrementaron a medida que avanzó el gobierno demócratacristiano, para desbordar la capacidad de control del gobierno durante la Unidad Popular. Según algunos cálculos, en 1965 hubo unas 142 huelgas y 13 tomas; en 1969 las huelgas habían aumentado a 1.127 y las tomas a 148; en 1971 (año de mayor conflicto agrario de la UP) hubo 1.758 huelgas agrícolas y 1.278 tomas a lo largo del país³³.

latrocinios. Las comunidades divididas de la Provincia de Arauco y Malleco tienen mayores conflictos de esta naturaleza. Tampoco se cumplió con el objetivo de los defensores de las divisiones: superar la pobreza de los indígenas que viven en comunidades. Sobre estos temas existe abundante literatura; ver, por ejemplo: Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato*. Santiago: Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, 2008; PINTO, Jorge. “Epílogo”, en *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago: CIDBA-DIBAM, 2002, pp. 273-294; SAAVEDRA, Alejandro. *Los mapuches en la sociedad chilena actual*. Santiago: Lom, 2002; BENGOA José. *Historia del pueblo mapuche (Siglos XIX y XX)*. Santiago: Sur Ediciones, 1985; CORREA, Martín y MELLA, Eduardo. *El territorio mapuche de Malleco: Las razones del illkun/enojo*, Santiago: Lom, 2009, entre otros

²⁸ Sobre memoria y movimiento mapuche ver: BENGOA José. *Historia de un conflicto...*, op. cit.; TOLEDO, Víctor. “La memoria de las tierras antiguas tocando a las puertas del derecho. Políticas de la memoria mapuche en la transición chilena”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Santiago: USACH, 2007, año XI, Vol. 1, pp. 67-85; CORREA y MELLA, op. cit.

²⁹ Extranjero, no mapuche. En mapuzungun posee una connotación negativa.

³⁰ CANIUQUEO, Sergio. “Siglo XX en el *Gulumapu*: De la fragmentación del *Wallmapu* a la unidad nacional mapuche. 1988 a 1978, pp. 129-218, en MARIMAN, Pablo et. al. ¡...Escucha, *winka*...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro. Santiago: Lom, 2006, p. 135-136.

³¹ CARVAJAL, Andrés y PERALTA, José. *A Desalambrar. Historias de mapuches y chilenos en la lucha por la tierra*. Santiago: Ayun, 2006.

³² Por “toma de fundo” se conoce en Chile a la ocupación ilegal de una finca rústica por parte de terceros. Fue una práctica recurrente por parte de un conglomerado heterogéneo de campesinos, jornaleros, indígenas mapuche y correligionarios de izquierda para la reivindicación de tierras durante la reforma agraria de Eduardo Frei y de Salvador Allende. En la actualidad, las tomas de fundo vuelven a ser habituales como estrategia de reivindicación territorial de las comunidades mapuche de Arauco a Llanquihue, si bien más numerosas en las provincias de Malleco y Cautín.

³³ MARÍN, Juan C. *Las tomas, 1970-1972*. Santiago: ICIRA, 1973, p. 16; HUERTA, María A. *Otro agro para Chile. La historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político*. Santiago: CISEC-CESOC, 1989, pp. 337.

En La Araucanía, por su parte, a partir de la década de los años 60 la prensa empezó a informar sobre tomas de predios por parte de comunidades mapuche³⁴. La situación se volverá aún más aguda pocos años después, “las reivindicaciones de tierras por parte de comunidades mapuches se hacen sentir con más fuerza tan pronto se promulga la Ley de Reforma Agraria 16.640”³⁵, para acentuarse en el gobierno de la Unidad Popular. Las comunidades esperaban su aprobación para exigir respuesta a sus demandas históricas³⁶. A partir de 1967 irán apareciendo en el sur de Chile diversas organizaciones campesinas e indígenas revolucionarias, que sumarían a las tomas “corridas de cerco” y “recuperaciones de tierras”³⁷.

Los mecanismos para resolver las tomas durante el gobierno de Frei fueron varios. En ocasiones, se conjuga represión policial con reparto de lotes de tierra a cooperativas y asentamientos campesinos, mientras que otras veces el Estado sólo hizo uso de la violencia³⁸. En este contexto de tomas reivindicativas, el reparto final de tierras se llevó a expropiando aquellos fundos que o bien excedían las 80 HRB³⁹ o bien eran de un importante tamaño pero estaban siendo mal explotados por sus dueños, favoreciendo prioritariamente a las comunidades organizadas en cooperativas⁴⁰. Así, durante la reforma agraria de Frei, fueron entregadas un total de 3.564.500 has, que beneficiaron a unas 20.976 familias⁴¹. En La Araucanía, en tanto,

³⁴ *Revista Ercilla*. Santiago: Ercilla, 1962, 24 de diciembre, pp. 8-10; *El Siglo*. Santiago: El Siglo, 1963, diciembre, pp. 3.

³⁵ CORREA, Martín; MOLINA, Raúl y YÁÑEZ, Nancy. *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*. Santiago: Lom, 2005, p. 107.

³⁶ *Ibidem*, 2005, pp. 107-108.

³⁷ *El Siglo*, op. cit., 1968, 23 de mayo, p. 7; *El Diario Austral*. Temuco, 1970, 11 de julio, p. 7; 1969, 13 de abril, 1969, p. 3; 1968, 8 de agosto, p. 8 CORREA, Martín; MOLINA, Raúl y YÁÑEZ, Nancy, op. cit., pp. 118-128, CARVAJAL y PERALTA, op. cit. y BENGUA, *Historia de un conflicto...* op. cit., pp. 117-148. Los mapuche movilizados defenderían dos argumentos que explicarían dichas acciones: el primero se relaciona con el contexto reivindicatorio propio de la Reforma Agraria, que consiste en detectar y expropiar las tierras abandonadas o subutilizadas; el segundo argumento gira en torno a las tierras que tienen carácter de usurpadas por parte de los terratenientes. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. *Informe...*, op. cit., pp. 405.

³⁸ *El Diario Austral*, op. cit., 1969, 31 de agosto, p. 11; 1969, 15 de diciembre, p. 15; 1970, 20 de febrero, p. 11; 1970, 11 de julio, p. 7; *El Siglo*, op. cit., 1968, 25 de septiembre, p. 5.

³⁹ Siglas de “Hectárea(s) de Riego Básico”, unidad de potencialidad agroproductiva. Para mayor detalle puede consultarse la Ley 18.910, de 3 de febrero de 1990, que sustituye la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario de Chile, disponible en la Web: http://www.leychile.cl/Consulta/m/norma_pla na?idNorma=30282&org=nxc2%3Fid_c%3D1032 [citado: 12 de abril de 2015].

⁴⁰ TOLEDO, Víctor. *Pueblo Mapuche: derechos colectivos y territorio. Desafíos para la sustentabilidad democrática*. Santiago: Programa Chile Sustentable, pp. 2006: 30-38; CORREA, Martín; MOLINA y YÁÑEZ, op. cit., p. 131.

⁴¹ BARRACLOUGH, Solon y FERNÁNDEZ José. *Diagnóstico de la reforma agraria chilena*. México: Siglo XXI,

fueron restituidas a las comunidades mapuche unas 20.595,8 has⁴².

Así las cosas, a medida que avanzaba el gobierno de la DC los terratenientes comenzaron a sentirse cada vez más acorralados, tanto por el Ejecutivo como por el movimiento campesino e indígena. La vida portentosa y el tipo de sociedad histórica de la que se sentían protagonistas, especialmente los latifundistas del valle central, se estaban desmoronando. Tenían que actuar rápido y a contra mano del Estado y del movimiento social. La cuestión, la gran cuestión, era qué hacer y cómo.

El esfuerzo por la unidad gremial

Hasta la década de los años 60, las políticas agrarias del Estado de compromiso no contribuyeron a la constitución de alianzas gremiales entre los agricultores de la zona central de Chile por un lado y del sur del río Biobío por otro. La fijación de los precios agrícolas, el apoyo estatal y el transporte de los productos favorecieron en mayor medida a los productores y comerciantes del centro, en desmedro de los del sur, trayendo disputas entre ambos sectores y entre éstos y el Estado⁴³. Por tal motivo, la cuestión de la unidad gremial era un tema pendiente, nunca se habían constituido como una sola fuerza política terrateniente, el trato a sus iniciativas agrarias había sido distinto y el perfil de sus agricultores distaba mucho de ser homogéneo⁴⁴. A partir de 1962 comenzó a ser recurrente en *El Campesino* (publicación mensual de la SNA) un llamado a la unidad. Primero se sostuvo

1974, p. 85 y HUERTA, op. cit., p. 327.

⁴² CORREA, MOLINA y YÁÑEZ, op. cit., p. 131.

⁴³ ALMONACID, Fabián. *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América, 2009; ALMONACID, Fabián. “La agricultura del sur de Chile y la composición del mercado nacional (1910-1960)”. Madrid: Memoria para optar al grado de Doctor, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2005.

⁴⁴ En ocasiones, las expresiones “terratiente” o “dueño de fundo” homogenizan demasiado la realidad plural de los dueños de la tierra, desdibujando sus diferencias bajo estereotipos excesivamente simples. Si bien es cierto que los grandes y medianos agricultores chilenos han compartido durante el último tercio del siglo XX posiciones comunes en relación con la defensa de sus intereses, especialmente durante los años que duró la reforma agraria, no es menos cierto que el gremio de agricultores alberga familias de muy diferente condición y origen, y por tanto con rasgos socioculturales marcadamente distintos. Por ejemplo, al comienzo de la reforma agraria, una parte importante de las grandes fincas del centro de Chile eran propiedad de familias emparentadas o herederas de las fortunas latifundistas de la tardocolonia o de la República temprana mientras que, de la otra parte, no pocos fundos del sur de Chile, especialmente los grandes predios de La Araucanía, eran propiedad de descendientes, de segunda o tercera generación, de colonos europeos de origen muy humilde, traídos directamente por el Estado chileno o sus empresas subsidiarias a finales del siglo XIX y principios del siglo XX para la repoblación winka de las tierras ganadas a los mapuche.

que ésta era la única manera de modernizar el agro para hacer frente al histórico estancamiento agrícola y a la nueva política de regulación de precios (sobre todo del trigo) que, se decía, hacía aún más grave ese estancamiento⁴⁵. Poco después, esta tarea comenzó a ser primordial frente al desafío que presentaba la reforma agraria.

Los recurrentes llamados a la cohesión no serían suficientes, por lo que a partir de 1967 la SNA ejecutó un extenso programa con objeto de lograr la unidad de las organizaciones patronales y sumar a los terratenientes no organizados. La mesa directiva efectuó giras nacionales y estimuló la organización de sindicatos de empleadores agrícolas a lo largo de la zona central y sur del país, con objeto de formar una gran confederación. Como parte de esas actividades, el abogado de la SNA, Luis Figueroa, recorrió el país durante ese año, ofreciendo asesoría para la constitución legal de estos sindicatos⁴⁶. También se organizaron charlas, conferencias y encuentros provinciales y nacionales para el fomento y discusión sobre dichas iniciativas sindicales y la imperiosa unidad nacional terrateniente⁴⁷. En todas estas reuniones se sostuvo que la reforma agraria traería mayor estancamiento y pobreza, que la única manera de asegurar el desarrollo del país era mediante el esfuerzo del “empresariado agrícola” y que dicho horizonte requería de un “esfuerzo colectivo” de “unidad nacional” entre patronos y empleados, exigido por el momento histórico por el que todos atravesaban sin distinción. En suma, se sostuvo que debían plantear desafíos mancomunados para la modernización del sector y la mejora del bienestar nacional.

Los cambios sociopolíticos que trajo la coyuntura de 1967 estimularon la unidad gremial. En junio de ese año *El Campesino* celebraba con orgullo que en un tiempo récord se habían constituido treinta “sindicatos patronales” y que también se estaban formando otros, todos bajo la asesoría del Departamento Jurídico de la SNA⁴⁸. La unión gremial se estaba haciendo cada vez más potente y, gracias a la asesoría jurídica, las directrices generales de la SNA serían asumidas por gran parte de las organizaciones patronales. Pronto se crearon federaciones de empleadores y nació la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas. La SNA, unida a las asociaciones de agricultores, quedó a la cabeza del movimiento patronal que ella misma

⁴⁵ *El Campesino*. Santiago: Sociedad Nacional de Agricultura, 1962, Vol. 2, pp. 2; año 1967, Vol. 5, p. 12.

⁴⁶ *Ibidem*, año 1967, Vol. 5, p. 8.

⁴⁷ *Ibidem*, año 1967, Vol. 2, pp. 22-24; año 1967, Vol. 5, p. 8; año 1970, Vol. 6, p. 9; año 1970, Vol. 6, pp. 34-38; año 1969, Vol. 8, p. 6.

⁴⁸ *Ibidem*, año 1967, Vol. 6, p. 9.

había propiciado, pasando a ser el principal interlocutor con el gobierno en lo que refería al parecer de los dueños de fundo⁴⁹.

Otra muestra de que el gremialismo terrateniente alcanzaba la meta de la “unidad nacional” fue la fundación del Partido Nacional (en adelante PN), dado que en este esfuerzo no podían faltar los parlamentarios terratenientes. Como resultado del escaso apoyo electoral a la derecha en las elecciones parlamentarias de 1965 (de un 30,4% en la elección de diputados de 1961, pasó al 12,5 % en 1965) y en medio de las discusiones parlamentarias referidas a los cambios estructurales del Estado, se decide el 11 de mayo de 1966 la fusión de los partidos Liberal, Conservador Unido y la Acción Nacional para la constitución del PN. Por primera vez se crea un sólo partido de derecha, quedando al margen las disputas entre el centro y el sur del país y otras que habían acalorado al sector en antaño; por ejemplo, la que dio origen a la fundación del “progresista” Partido Agrario Laborista (1945-1958), que intentó reunir a los latifundistas del sur del Biobío a favor de demandas regionales como la modernización del agro⁵⁰.

Por último, los terratenientes también buscaron la unidad más allá de las fronteras nacionales, logrando una gran organización patronal a escala latinoamericana en 1967, con la constitución de las Asociaciones Agropecuarias Americanas (en adelante AAA), que surgirían como respuesta de los terratenientes que vivían procesos similares de reforma agraria en América Latina. Óscar Sepúlveda Latapiat, Secretario General de la SNA, fue designado Secretario Ejecutivo de las AAA. En la V Conferencia se acordó la creación de una Secretaría Ejecutiva con sede en Chile; su principal objetivo sería facilitar el intercambio de información y la coordinación de una agenda común⁵¹.

⁴⁹ De acuerdo con la documentación analizada del Archivo de la Casa Museo Eduardo Frei Montalva, podemos sostener que los dueños de fundo no adquirieron como estrategia de defensa de sus intereses trasladar sus quejas directamente por escrito al Presidente de la República, como sí había sido habitual en otras reformas agrarias, como la mexicana, según nuestro trabajo realizado en el Archivo General Agrario de México y su Archivo General de la Nación. Más bien al contrario, las escasas cartas de latifundistas molestos con el Ejecutivo y su proyecto de reforma agraria, nos hablan del éxito de la campaña de unidad gremial impulsada por la SNA para convertirse en la principal plataforma de defensa agraria y el legitimado intermediario entre los medianos y grandes agricultores y el gobierno de Frei

⁵⁰ ALMONACID, “La agricultura del sur de Chile...”, op.cit., pp. 11 y 230; GARAY, Cristián. *El Partido Agrario-Laborista*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1990.

⁵¹ *Ibidem*, año 1967, Vol. 6, p. 9.

La resistencia de los parlamentarios conservadores

Al mismo tiempo que los terratenientes buscaban constituir la organización gremial, también debían hacer frente a las reformas estatales para la reestructuración de la propiedad de la tierra. La situación era difícil, ya que a mediados de los años 60 el sistema de partidos sufrió cambios significativos, dados los rápidos éxitos electorales de la DC en los años que siguieron a su fundación en 1957, que marginaron en gran medida a los sectores más conservadores⁵². Entre fines de los 50 y los 60, la DC se convirtió en el partido chileno con la mayor proporción de votos en el siglo XX, en tanto que la izquierda fue el único segmento que retuvo, y hasta incrementó levemente, su proporción de votos durante los años del ascenso de la DC⁵³. Así las cosas, la labor de los sectores conservadores en el Congreso no podía menos que ser infructuosa.

El 30 de noviembre de 1964 el Ejecutivo presentó al Congreso Nacional el proyecto que contenía la reforma del artículo 10 de la Constitución sobre la propiedad privada, con objeto de hacer más eficiente el proceso de reforma agraria⁵⁴. El 6 de septiembre de 1965, se recibió en el Senado el proyecto despachado por la Cámara de Diputados⁵⁵ y el 22 de noviembre de ese año, el Ejecutivo despachó al Congreso el proyecto de nueva Ley de Reforma Agraria⁵⁶, por lo que ambas discusiones se dieron simultáneas hasta 1967. La Corporación de la Reforma Agraria (en adelante CORA) trabajó en torno a la redacción de la ley de reforma agraria todo un año antes de ser entregada al Presidente. Luego se constituyó en el Congreso una comisión mixta que unía Agricultura y Hacienda. El debate fue intenso, en él participaron, de manera transversal, parlamentarios, sectores empresariales, gremiales, profesionales y organizaciones campesinas⁵⁷.

⁵² Las cifras son elocuentes: en las elecciones a la cámara baja en 1957, la Falange y los conservadores social cristianos obtuvieron solo un 13,2% de los votos, pero, en las elecciones subsiguientes, también parlamentarias, de 1965, la DC alcanzó un 43,6%. Aunque esa cifra bajó en 1969 a un valor no despreciable de 29,8%, el presidente Frei contó con un gran apoyo en el Senado durante los años de mayores reformas estructurales de su gobierno. VALENZUELA, Samuel. "Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile", pp. 55-56, en *Estudios Públicos*. Santiago, 1995, otoño, N° 58, pp. 5-80, disponible en la Web http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1163_1641/r58_valenzuela.pdf [citado: 7 de marzo, 2015].

⁵³ *Ibidem*, p. 57.

⁵⁴ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. "Historia de la Ley N° 16.615". Valparaíso: BCN, s.f., p. 16, disponible en la Web <http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/36897/1/HL16615.pdf> [citado: 9 de marzo, 2015].

⁵⁵ *Ibidem*, p. 17.

⁵⁶ GUERRERO, Cristián y VALDÉS, María. *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Garrido, José (editor), op. cit., p. 120.

⁵⁷ Entrevista a MORENO ROJAS, Rafael, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, 2014, ex

Al iniciarse la discusión de las reformas, vino la reacción de las organizaciones gremiales y de los congresistas de la oposición. Una de las primeras iniciativas surge cuando la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, el Presidente del Partido Liberal, la SNA (junto a los gremios del sur), la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad de Minería, la Cámara Central de Comercio y la Confederación de la Producción y el Comercio manifestaron su rechazo firmando una carta que fue entregada al Presidente de la República por un pequeño grupo denominado Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad (en adelante TPF), más conocido por su revista *Fiducia*^{58,59}. La carta sostenía que el proyecto de reforma de la Constitución “suprimía la garantía de inviolabilidad del derecho a la propiedad” y que ése era “uno de los derechos emanados del orden instituido por Dios, que ninguna autoridad humana puede violar”⁶⁰.

Ente los congresistas de la oposición y mayores detractores de la reforma agraria, se encontraban los diputados Fernando Ochagavía y Patricio Phillips, así como los senadores Pedro Ibáñez Ojeda, Francisco Bulnes Sanfuentes y Julio Von Mühlenbrock. El Partido Conservador (ligado a los intereses terratenientes) sería el mayor opositor al proceso de reforma. Sostenía que los títulos de dominio de los asigntarios no pasarían de ser una concesión administrativa, desprovista de garantía de permanencia y que el proyecto desconocía la obligación de que los dueños expropiados fueran debidamente indemnizados⁶¹. El senador Francisco Bulnes -miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y representante de los Partidos Conservador y Liberal- declaró en julio de 1966 que la reforma agraria propuesta por el gobierno era descabellada en cada uno de sus elementos, que no haría propietarios sino a unos pocos privilegiados y que provocaría el caos y la anarquía. “Esta Reforma Agraria parece haber sido realizada por locos; fundada en ilusiones, creadora de un régimen jurídico que

parlamentario y ex Vicepresidente Ejecutivo de la CORA. Disponible en la Web http://historiapolitica.bcn.cl/entrevistas?handle_hc=10221.1/40479&handle=10221.1/40520 [citado: 20 de marzo, 2015].

⁵⁸ AYLWIN, Mariana, et. al. *Chile en el siglo XX*. Santiago: Editorial Emisión, 1994, p. 262.

⁵⁹ La TPF se devolvió como un grupo de presión política de carácter tradicionalista y practicante de un catolicismo tridentino que, con un significativo apoyo de la jerarquía eclesíástica de la época y a través de su revista *Fiducia*, dirigió sus críticas tanto a los partidos y dirigentes socialistas y comunistas, como a la democracia cristiana y sus representantes públicos. En tal empeño, llevó a cabo, entre otras acciones, campañas proselitistas, de recogida de firmas, solicitud de apoyo público a los obispos más destacados de la curia chilena y envío de réplicas al Papa Pablo VI. Fuente: Colección *Fiducia*, Sección de Hemeroteca, Biblioteca Nacional de Chile.

⁶⁰ AYLWIN, op. cit. p. 262.

⁶¹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, op. cit., p. 16.

nadie entiende y dirigida a la anarquía”⁶². También declaraba que la reforma constitucional buscaba la estatalización de los medios de producción, al igual como lo habían hecho la URSS y Cuba. Con ello intentaba desenfocar la opinión pública, omitiendo voluntariamente que el principal objetivo de la reforma era mejorar la productividad agrícola mediante el mejor reparto de la tierra entre los no propietarios⁶³.

El senador radical Julio Durán también fue contrario a la reforma agraria, sostuvo que la forma de expropiación que proponía el Ejecutivo en la reforma constitucional llegaba a constituir un delito: “esta fórmula, al llegar a hablar de equidad con relación a los predios agrícolas y establecer que lo equitativo es el avalúo fiscal, constituye simplemente un despojo”⁶⁴.

La resistencia del gremio y la campaña comunicacional: el proyecto “empresarial” de “unidad nacional”

Aunque los terratenientes estaban conscientes que se aprobarían las leyes de reforma agraria, intentaron infructuosamente convencer al Congreso, al Ejecutivo y a la opinión pública que el camino más conveniente consistía en llegar a un acuerdo de mutua colaboración entre el Estado y los “empresarios agrícolas-progresistas” –como se autocalificaban- porque ellos, a su juicio, eran los más “calificados” para llevar adelante la modernización del agro, en vez de seguir al pie de la letra el programa de gobierno, que parecía “inadecuado” e “irracional”.

La directiva de la SNA, en representación del gremio a nivel nacional, se reunió en tres o cuatro oportunidades con el gobierno⁶⁵, discutió en el Congreso y envió comunicados públicos, informes y petitorios para plantear sus inquietudes e insistir en que no se expropiaran los fundos que se encontraban en producción, además de para convencer a los políticos y a la

⁶² AYLWIN, op. cit., pp. 262-263.

⁶³ En la sesión 93ª del Senado, del 12 de abril de 1966, en medio de una larga exposición, el senador Julio Durán insistía que “en los países comunistas se puede atropellar todos los derechos y abolir todas las libertades, por la muy sencilla razón de que el Estado es el dueño de todos los bienes. El individuo que no está en buenas relaciones con el Estado, no tiene posibilidad de trabajar, ni techo donde guarecerse, ni pan que comer. Cosa muy diferente a lo que ocurre en una nación donde los empresarios son muchos, donde el poder económico no está centralizado en los que gobiernan, sino dividido entre innumerables ciudadanos. Por todo ello, y basados en la experiencia histórica de este siglo, afirmamos que la abolición de la propiedad privada significa necesariamente la abolición de todas las libertades y de muchos de los derechos fundamentales en que se afianza la dignidad del ser humano”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, op. cit., p. 278.

⁶⁴ AYLWIN, op. cit., p. 263.

⁶⁵ Entrevista a MORENO ROJAS, op. cit.

opinión pública que una reforma agraria como la planteada traería un gran deterioro económico⁶⁶. Como parte de estas actividades, la SNA elaboró un comunicado que difundió en los medios de comunicación e hizo llegar a la Comisión encargada del proyecto de Ley de Reforma Agraria y de reforma constitucional. Éste indicaba los puntos en que la SNA no estaba de acuerdo con ambos proyectos de ley, por lo que pedía se considerase su posición. Rafael Moreno Rojas, Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, respondió al comunicado haciendo llegar las observaciones sobre los puntos que se consideró o no pertinente aceptar del petitorio de la SNA. En lo sustancial, si bien la CORA respondió con mucha atención a cada una de las demandas de la SNA, ambos proyectos no se vieron mayormente afectados⁶⁷. En cuanto a las reuniones con el Presidente, aunque la prensa no publicó los detalles, *El Campesino* dejó claro que la SNA había insistido “que el Proyecto de Ley de Reforma Agraria lesiona principios de importancia para el conjunto de las actividades productoras”⁶⁸. En algunas de estas reuniones también participó la Confederación de la Producción y el Comercio, ya que se había formado una gran fuerza empresarial en contra la reforma agraria⁶⁹.

Así mismo, el gremio levantó una fuerte campaña comunicacional, insistiendo a través de sus medios de comunicación (*El Campesino* y *El Vocero Agrícola*) y de la prensa pagada por la SNA (*El Mercurio*, *El Diario Ilustrado* y *La Tercera*)⁷⁰ que de ninguna manera se oponían a una reforma pero que ésta debía hacerse en aquellas tierras “ociosas” que no aportaban al progreso del país, escaseando aún los estudios técnicos y la experticia del empresario agrícola en dicho proyecto, por lo que la reforma planteada por el gobierno estaba destinada al fracaso. Además, indicaban que el proyecto de ley no se estaba elaborando de acuerdo a como lo había anunciado Eduardo Frei en sus discursos, pues había declarado que no serían expropiadas las tierras

⁶⁶ *El Campesino*, op. cit., año 1967, Vol. 10, p. 54.

⁶⁷ SNA. “La Sociedad Nacional de Agricultura frente al Proyecto de Reforma Agraria”. Archivo de la Casa Museo Eduardo Frei Montalva, carpeta 165, Santiago, sin fecha; Entrevista a MORENO ROJAS, Rafael, op. cit.; CORA, Vicepresidente Ejecutivo. “REF: Peticiones Sociedad Nacional de Agricultura en lo que respecta a determinación de avalúos fiscales”. Archivo de la Casa Museo Eduardo Frei Montalva, carpeta 168, Santiago, 25 de julio, 1966; “Observaciones a Memorandum Sociedad Nacional de Agricultura y Soluciones Propuestas por CORA”. Archivo de la Casa Museo Eduardo Frei Montalva, carpeta 165, Santiago, sin fecha.

⁶⁸ *El Campesino*, op. cit., año 1967, Vol. 1, pp. 12-13.

⁶⁹ CPC, Carta enviada al Presidente Eduardo Frei, 13 de junio, 1967. Archivo Casa Museo Eduardo Frei Montalva. Fondo, Correspondencia Enviada al Presidente Eduardo Frei Montalva, carpeta 40.

⁷⁰ Entrevista a MORENO ROJAS, op. cit.

que se encontraban trabajando⁷¹. *El Diario Austral* de Temuco siguió el mismo discurso que la prensa de Santiago en sus páginas de la editorial. La prudencia indicaba que debían seguir un discurso “refinado”, en lo posible lo menos “agresivo”, cuyo centro no sería la defensa de la propiedad sino el “progreso de la patria”. Bajo estas pautas se erige la estrategia comunicacional. La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO), el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur (CAS) y otras organizaciones patronales al sur del río Biobío asumieron plenamente las directrices y el discurso seguido por la SNA, como queda claro en uno de los comunicados públicos de la SOFO en la época⁷². Conviene tener presente que entre los consejeros de la SNA se encontraba un grupo importante de los líderes de los gremios del sur y que lo importante era frenar la reforma agraria.

Ya a partir de 1962, tanto en *El Vocero Agrícola* como en *El Campesino*, se encuentran cada vez más recurrentes comentarios que denostaban la manera en que se estaba planificando la reforma. Con ello se buscaba, además, informar a los agricultores, modernizar el rubro y acelerar la organización gremial. En febrero de dicho año, Pedro Enrique Alonso, Consejero de la SNA, señalaba que no debía calificarse a todo agricultor como “atrasado” o como un estorbo para el progreso del país. A su juicio, había un tipo de agricultura “progresista, mecanizada, eficiente, formada naturalmente por verdaderos agricultores” y otra “atrasada y totalmente abandonada, formada por quienes sólo son agricultores en el nombre”. Respecto a este segundo grupo, señalaba que tenía la convicción de que la primera función gremial debía contribuir a un verdadero saneamiento agrícola, sin ninguna protección ni ayuda “para los malos agricultores, que son la peor carga y el peor problema que aqueja a la agricultura nacional. Es a costa de este tipo de agricultura a cuyo cargo debe realizarse fundamentalmente la Reforma Agraria”⁷³.

El discurso de la existencia de fundos atrasados sobre quienes debía recaer todo el peso de la reforma se volvió muy recurrente y, a la vez, muy

⁷¹ GUERRERO y VALDÉS. *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Garrido, José (editor), op. cit., pp. 113-126.

⁷² En el comunicado se lee: “Durante los días 29 y 30 de agosto de 1969, se realizaron en el local de la SOFO las deliberaciones del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur (CAS) presidido por don Domingo Durán, y de los representantes nacionales de los productores de carne y vacuno. El presidente ofreció una amplia cuanta de las actividades cumplidas por la Mesa Directiva del CAS, refiriéndose al Plan de Desarrollo Ganadero Sur de CORFO y a los últimos resultados obtenidos con los empresarios privados agrícolas, comprobados por visitas efectuadas conjuntamente por personeros de la SNA, así como a las declaraciones formuladas a la prensa en que se destacó este proceso de mayor producción agropecuaria que contrasta con los obtenidos por la CORA en sus asentamientos”. *El Campesino*, op. cit., año 1969, Vol. 9, pp. 14-15.

⁷³ *El Campesino*, op. cit., año 1962, Vol. 2, p. 10.

útil en la defensa del “agricultor progresista”, quien debería encarar, con la ayuda del Estado, el proceso de modernización. Sin embargo, también se señalaba que hasta ese momento el Estado había querido impulsar el desarrollo industrial a costa y a espaldas de los agricultores, en beneficio de la ciudad y en perjuicio del campo, pues no existía una coherencia positiva entre desarrollo industrial urbano y política agraria, ya que la regulación de precios de los productos alimenticios y otras políticas eran diseñadas sin la consulta y estudio del mundo rural que, en definitiva, cargaba sobre sus hombros con la modernización del país⁷⁴.

En diciembre de 1965, Raúl Ducci Claro, Director de la Cámara de la Construcción, publicó en la revista *El Campesino* un extenso artículo titulado “Alternativas a la Reforma Agraria planteada por el Gobierno”. En una de sus partes declaraba que pretender que la reforma agraria se hiciera en la forma en que se deseaba, en un país donde la población campesina adolecía “de una falta enorme de capacidad administrativa y empresarial”, siendo gran cantidad ella “prácticamente analfabeta”, llevaría a graves problemas “en la operación de las pequeñas propiedades que pueden recibir, y ésta conduciría indefectiblemente a una disminución muy apreciable de la producción agrícola de Chile”⁷⁵. Ducci se refirió también al objetivo social de esta reforma agraria diciendo que “hacer solamente reforma y dar tierra a 100.000 trabajadores de ella, no representa en absoluto una ventaja económica para el país”⁷⁶.

La Feria Internacional de Santiago (FISA), debido a su gran influencia mediática, fue otro de los instrumentos utilizados por los terratenientes para interpelar al gobierno. En noviembre de 1966, don Luis Larraín M., Presidente de la SNA, dio a conocer en su discurso de inauguración de la FISA, el pensamiento de los agricultores respecto del proyecto de reforma agraria:

No puede precipitarse una Reforma Agraria que destruya lo que ha logrado crearse en una historia todavía breve en comparación con otras naciones del mundo. No se improvisarán empresarios

⁷⁴ Estos discursos son recurrentes en las publicaciones de *El Campesino*, año 1962, Vol. 2, p. 10; año 1970, Vol. 4, p. 31; año 1970, Vol. 6, pp. 31-35 y 36-39. Un grupo de trabajos indican que no sería infundado el diagnóstico de los agricultores respecto a los desajustes en el agro provocados por las políticas del Estado interventor, ver: ALMONACID, “La agricultura del sur de Chile...”, op. cit.; ALMONACID, *La agricultura chilena...*, op. cit. PINTO, Jorge y ÓRDENES, Mathias, *Chile, una economía regional en el Siglo XX. La Araucanía (1900-1960)*, Temuco: Universidad de La Frontera, 2012.

⁷⁵ *El Campesino*, op. cit., año 1965, Vol. 12, pp. 34-37.

⁷⁶ *Ibidem*.

ni directores de empresa. (...) La Reforma Agraria, más que el desposeimiento de tierras, encierra el peligro del aniquilamiento de las capacidades empresariales, y esa es la alternativa dramática a que nos enfrentamos⁷⁷.

En noviembre de 1967, ya en marcha la reforma, el Presidente de la SNA, Hugo Zepeda Barrios, leyó el discurso inaugural de la FISA. En esa ocasión, manifestó que los empresarios siempre apoyaron una reforma, discrepando en los métodos para conseguir los objetivos del proceso⁷⁸. Zepeda señaló que más de 1.400.000 hectáreas se habían expropiado sin que se hubiera otorgado título a ningún propietario, dejando claro que sólo se estaba llevando a efecto una parte de los objetivos de la reforma, sin conseguir el objetivo básico que era hacer propietario al campesinado⁷⁹. Sin bien a la SNA no le interesaba hacer nuevos propietarios, como declaraba en un comunicado⁸⁰, lo importante era, a toda costa, aprovechar la influencia mediática de la FISA para denostar la reforma agraria. Para ese entonces, el discurso de apoyo irrestricto a Eduardo Frei era cosa del pasado.

La SNA también presentó “estudios técnicos” para “demostrar” que se estaban derrochando los recursos públicos y que la reforma fracasaría⁸¹. A pesar que no contaron con muchas de las cifras oficiales, porque la CORA no las entregó con regularidad -cuestión que reclamaron con insistencia por falta de transparencia-, reunieron antecedentes para demostrar que la reforma era “irracional” y que los asentamientos agrícolas eran “ineficientes”. Denunciaron que quienes recibían la tierra expropiada no tenían los conocimientos necesarios para trabajarla; que el proceso era muy lento; no se cancelaba con justicia el valor de la tierra a sus dueños expropiados, ya que la compra se hacía en base a una tasación fiscal y la ley obligaba al Estado a cancelar al contado sólo el 10% de la tierra, mientras que el saldo restante se podía pagar en un plazo de hasta 25 años; y que en aquellos casos donde había un proceso judicial, la CORA no respetaba la decisión de los

⁷⁷ *Ibidem*, 1966, Vol. 11, pp. 26-28.

⁷⁸ La reforma agraria ha sido definida oficialmente como un proceso técnico orientado a que la propiedad agrícola cumpla con su función social de producir. Los empresarios siempre han apoyado la realización de una reforma agraria capaz de aumentar la producción, mejorar el nivel de vida campesina y difundir los beneficios de la propiedad agraria. La discrepancia ha estado en los métodos para conseguirlo. *Ibidem*, año 1967, Vol. 11, pp. 24-29.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*, año 1967, Vol. 1, pp. 4-5.

⁸¹ *Ibidem*, año 1970, Vol. 4, pp. 7 y 22-25; año 1970, Vol. 8, pp. 36-39.

jueces –recordemos que con la nueva ley, los procesos judiciales quedaron al margen ya que las decisiones eran tomadas por comités⁸². Por estos motivos, la SNA señalaba que los empresarios agrícolas no contaban con la seguridad y el estímulo para seguir produciendo y que habían perdido la confianza en el gobierno⁸³, pues éste no buscaba, en definitiva, “hacer más agricultores” sino “hacer más propietarios”, en circunstancias que el país necesitaba lo primero y no lo segundo, según el gremio⁸⁴.

En 1969 en la SNA asume una nueva mesa directiva, encabezada por Benjamín Matte Guzmán como Presidente. Para ese entonces se marchaba a paso firme, tanto en el plano discursivo y comunicacional como en la unidad gremial. La nueva directiva debía continuar la tarea y dejar claro, una y otra vez, que los “agricultores-empresarios” eran los únicos que contaban con experiencia y aptitudes necesarias para dirigir las riendas del progreso. En abril de 1970 la editorial de *El Campesino* señala que los nuevos dirigentes se trazaron una meta bien definida: “unificar a los agricultores en base al criterio común de desarrollar el sector, convencidos de que la mejor defensa del gremio consiste en encabezar el progreso”⁸⁵. No obstante, a partir de entonces la SNA comenzó también a insistir que la nueva directiva no se proponía únicamente el desarrollo y la unidad empresarial, sino que también el mejor bienestar de los campesinos pobres. Señalaba que los empresarios agrícolas eran capaces de educar a la población, preocuparse de la salud, vivienda y alimentación de los campesinos. Incluso indicó que los agricultores modernos y progresistas del país tenían una buena relación con sus trabajadores, que los trataban bien y que vivían a gusto y en buenas condiciones, llamando con insistencia al resto de los agricultores a seguir ese ejemplo y cumplir las leyes laborales⁸⁶. Con estos nuevos elementos

⁸² *Ibíd.*, año 1970, Vol. 4, p. 12.

⁸³ *Ibíd.*, año 1967, Vol. 12, pp. 4-5.

⁸⁴ *Ibíd.*, año 1967, Vol. 1, pp. 4-5.

⁸⁵ *Ibíd.*, año 1970, Vol. 4, p. 20.

⁸⁶ Señalaba la editorial: “Hoy no sólo se puede decir que ello se ha logrado en gran manera, sino que algunos pretenden ver un movimiento que ha sobrepasado los marcos gremiales para convertirse en motor de una actitud nacional. Aunque la anterior no pasa de ser un alarmismo rebuscado, instruye sobre el impacto que en la opinión pública está causando la acción de los agricultores, en su profunda inquietud por incorporar la agricultura al desarrollo. Hasta el momento, y pese a los numerosos pronunciamientos del gremio, puede decirse que la iniciativa de los agricultores se concentró en ordenar y revitalizar sus bases y organizaciones, actitud que persigue enfrentar este año decisivo con un pensamiento fuerte y bien estructurado (...). Puede hablarse entonces del cumplimiento de una etapa. Sin embargo, sería funesto detenerse en este punto, ya que constituye sólo la plataforma para la participación efectiva de los agricultores en el mejoramiento del sector (...), nos referimos a tres aspectos bien concretos: Primero,

discursivos, los patrones se esforzaron en demostrar que estaban haciendo las cosas bien y que la reforma, ya en marcha, debía reconsiderar su alcance.

En síntesis, los terratenientes se posicionaron como un lobby político y una fuerza social paralela al rumbo que tomaba el Estado, con políticas propias y un proyecto bien definido: en primer lugar, desarrollista (destinado al progreso nacional mediante la tecnificación y empuje moderno del agro); en segundo lugar, asistencialista (un proyecto preocupado de las necesidades básicas de los campesinos pobres, a quienes identifican como colaboradores “agradecidos”); y, en tercer lugar, de unidad gremial y esfuerzo mancomunado. De esta forma, el proyecto terrateniente pretendía convertirse en un proyecto histórico de “unidad y esfuerzo nacional” que les permitiese conservar un modelo de relaciones socioeconómicas que, en el agro, les favorecía como propietarios que querían seguir siendo de la tierra, si bien abnegados a aceptar que corrían tiempos nuevos cuyas exigencias sociopolíticas les obligaba a matizar sus posturas latifundistas y transitar hacia perfiles de carácter más económico-desarrollista.

La reacción terrateniente: enfrentando las expropiaciones y al movimiento campesino e indígena

Desde el gobierno de Eduardo Frei hasta el golpe de Estado a Salvador Allende, las organizaciones patronales utilizaron todos los recursos legales, mediáticos y organizacionales necesarios para oponerse a lo que consideraban “expropiaciones indebidas”, apelando a una supuesta “inconstitucionalidad” del proceso de reforma agraria. Utilizaron todos los medios a su alcance, incluida la violencia, para resistir las tomas y ocupaciones; con mayor razón, considerando que éstas se encontraban al filo de la legalidad y que buena parte de ellas se habían logrado violentamente. Las formas públicas de protesta y resistencia patronal se apegaron siempre a los marcos jurídicos, no así cuando actuaron con violencia contra las tomas y ocupaciones. Tomaron la justicia por su mano y lo hicieron, muchas veces,

a la función orientadora a largo plazo y a la función fiscalizadora de las decisiones inmediatas de los Gobiernos, que le corresponde cumplir al pensamiento del sector agrícola probado. Segundo, a la labor del desarrollo social que debe emprender el propio gremio, en especial con los grupos campesinos más desamparados. Y, tercero, a la tarea de facilitar las herramientas al productor para que sea más eficiente. La próxima etapa consiste, entonces, en aprovechar el orden alcanzado para dar cumplimiento a estas metas. Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones de Agricultores, cada una de estas ramificaciones del mismo gremio está llamada a extender al máximo su iniciativa, dentro del papel bien delimitado que le corresponde en la meta del progreso común”. En otras publicaciones también se lee el mismo discurso: año 1970, Vol. 4, pp. 30-31; año 1970, Vol. 6, pp. 27-35, año 1970, Vol. 6, pp. 36-38.

de manera desmedida y con ensañamiento, causando varias muertes. Si bien la violencia ha sido histórica en La Araucanía poscolombina⁸⁷, iría en aumento junto a las expropiaciones, a las tomas y a las corridas de cerco a partir de 1967.

En efecto, desde fines del gobierno de Frei se distingue con claridad en distintas partes del país una organización terrateniente de resistencia a los grupos revolucionarios y el uso ilegítimo de la violencia⁸⁸. La primera aparición pública de esta organización en defensa de la gran propiedad se verificó debido a las tomas que afectaron al fundo Chiguaihue en la provincia de Malleco. Entre los factores que motivaron la presencia de los dueños de fundo en la zona de ocupación destacan la masiva presencia mapuche y los fundamentos territoriales de su demanda, que ponían en jaque el concepto mismo de propiedad privada de manera más amenazante aún que la propia reforma agraria. En consecuencia, en el mes de agosto de 1969, hasta la entrada del predio Chiguaihue concurrieron cientos de dueños de fundo procedentes de Traiguén, Victoria, Collipulli, Angol y Los Ángeles⁸⁹. La prensa se hizo eco de estos hechos⁹⁰.

El movimiento de los latifundistas dio lugar a que las autoridades declarasen a Malleco bajo Estado de Emergencia en julio de 1970, luego que los mapuche ocuparan los fundos Alaska y Pidenco. “Entre las razones que motivaron la declaración del Estado de Excepción Constitucional estuvo la presunción de resistencia patronal en cuatro fundos demandados por mapuches”⁹¹.

Poco después, los terratenientes organizaron los “Comités de Retoma” y en 1971 apareció el Comando Rolando Matus, estrechamente ligado al Partido Nacional y a la organización de ultra derecha, Frente Nacionalista Patria y Libertad⁹². Estas organizaciones provocarían varias muertes de mapuche y campesinos⁹³.

⁸⁷ “Desde los ‘Gendarmes de la Colonia’ hasta los grupos armados de propietarios agrícolas organizados en el denominado ‘Comando Hernán Trizano’, los latifundistas han generado un fuerte clima de violencia, cuyos hechos la mayoría de las veces pasan desapercibidos por los medios de prensa e impunes ante la ley”, LINFATI, Angelo. “Violencia patronal durante el proceso de Reforma Agraria en las comunas de Lumaco, Traiguén y Victoria: los ‘comités de retomas’ y acciones violentas de grupos opositores a la Unidad Popular (1970-1973)”, en *Revista Historia en Movimiento*, pp. 45-58. Concepción, 2013, año II, número II, septiembre, p. 46.

⁸⁸ TINSMAN, op. cit., pp. 206-218; LINFATI, op. cit.

⁸⁹ CORREA, MOLINAY YÁÑEZ, op. cit., p. 118.

⁹⁰ *El Diario Austral*, op. cit., 1969, 31 de agosto, p. 11.

⁹¹ CORREA, MOLINAY YÁÑEZ, op. cit., p. 119.

⁹² LINFATI, op. cit.

⁹³ *Ibidem*.

El primer antecedente de violencia patronal al norte del río Biobío se registró en Longaví (provincia de Linares), el jueves 30 de abril de 1970. En medio de una riña verbal entre el propietario del fundo “La Piedad” y los funcionarios de CORA que gestionaban la expropiación del predio, ocurrió un evento trágico, la muerte del jefe zonal de CORA, el ingeniero agrónomo Hernán Mery. Entre los detenidos por el homicidio se encontraban el propietario del fundo Gabriel Benavente, su hermano Fernando y el presidente de la Federación de Empleadores Agrícolas de Linares, Carlos Montero Schmidt. La prensa de la época siguió muy de cerca el suceso. En tanto, la SNA, si bien lamentó los hechos, se esforzó en presentar pruebas que indicaban, según el gremio, que la expropiación era injusta, contando con el apoyo de sus trabajadores, que se oponían enérgicamente a perder su medio de subsistencia de expropiarse finalmente el fundo. Según *El Campesino*, un “agente extraño” que no se pudo reconocer habría sido quien disparó contra el jefe zonal de la CORA⁹⁴. La SNA también presentó los mismos argumentos en otros casos de expropiación⁹⁵.

Pronto en los fundos de la zona centro-sur la situación se tornó abiertamente violenta. Tanto es así que entre 1972 y 1973, ya en el gobierno de Allende, se recibieron en Valparaíso varios cargamentos de armas y municiones provenientes de Brasil, en cajas de maquinaria agrícola y de otros productos, importados por la firma del Senador del Partido Nacional, dueño de fundo y empresario agrícola, Pedro Ibáñez Ojeda, a fin de equipar a la organización Patria y Libertad⁹⁶.

Esta era una actividad muy distinta a aquella que presentaban los medios de comunicación más afines a la patronal, donde reiteradamente declaraban un compromiso irrestricto con la Constitución y el Estado de Derecho. *El Campesino* nunca denunció la violencia terrateniente en la zona mapuche y en otras áreas del país, por el contrario, sostuvo que los conflictos eran producto tanto de la población indígena como de otros “elementos extraños” (afuerinos izquierdistas). Su tesis fundamental fue que los patrones estuvieron siempre dispuestos a dialogar y atender los petitorios “salariales” de sus trabajadores pero los obreros, instigados por estos “elementos extraños”, eran confundidos y terminaban participando

⁹⁴ *El Campesino*, op. cit., 1970, Vol. 6, pp. 6-10 y 23)

⁹⁵ *Idem*, p. 11; 1970, Vol. 8, p. 6.

⁹⁶ MONIZ, Luiz. “Brasil y los golpes en Bolivia, Uruguay y Chile 30 años después”, disponible en la Web: *La Onda Digital*, 2003, 10 de septiembre, <http://www.laondadigital.uy/LaOnda/101-200/152/B2.htm> [citado: 30 de marzo, 2015].

de los disturbios. En julio de 1970, *El Campesino* señaló que había unos 14 fundos comprometidos. Luego indicó que eran 22 los fundos afectados por los disturbios provocados por activistas mapuche y activistas radicales⁹⁷. En otra nota se lee que los mapuche en realidad no demandaban tierras, sino que “querían la construcción de escuelas granjas y artesanales para sus hijos. Pero fue un conflicto muy delicado debido a la presencia de gente armada que provocó un ambiente de tensión en los campos”⁹⁸. En definitiva, la responsabilidad sería del Estado por no responder a estas demandas.

Junto a la violencia patronal, también aparecen las marchas en apoyo a empresarios agrícolas detenidos por actuar con violencia y, sobre todo, las marchas contra las expropiaciones⁹⁹. En ellas se reunían, en distintas partes de la zona central y sur del país, los sindicatos de empleadores agrícolas y otras organizaciones afines. Benjamín Matte, Presidente de la SNA, y Manuel Valdés, Presidente de la Confederación de Sindicatos de Empleados Agrícolas, sostuvieron en varios discursos emitidos en estas marchas y en comunicados públicos, que la reforma agraria era una reforma “política”, “demagógica” y no “técnica”, que escondía un “revanchismo político” y que lo único que buscaba era el aumento de votos para la DC. No obstante, siguiendo una estrategia que seguramente fue considerada como la más políticamente correcta, no acusaron de estos hechos al Presidente de la República, sino a los directivos de la CORA¹⁰⁰.

⁹⁷ *El Campesino*, op. cit., 1970, Vol. 7, p. 8.

⁹⁸ *Idem*, Vol. 8, p. 6.

⁹⁹ *Idem*, Vol. 4, p. 14; 1970. Vol., 6, p. 7.

¹⁰⁰ *El Campesino*, op. cit., 1970, Vol. 8, p. 5.

Anexo



Regiones del centro y sur de Chile

Sistema de coordenadas UTM Zona 19
Hemisferio Sur. Proyección Transverse Mercator
Producto de FONDECYT 11130213
Tenencia de la tierra e imaginarios colectivos
entre los dueños de los fundos de La Araucanía:
reforma, contrarreforma y modernización agraria
desde las subjetividades esquivadas de los hacendados
CONICYT Chile 2013-2016
Elaboración: José Díaz-Diego, UC Temuco, 2015.



Artigo recebido para publicação em 15/04/2015

Artigo aceito para publicação em 29/05/2015